

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 1.º de Febrero de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 699

EL SR. MOLLEDA EN ASTORGA

De nuestro activo corresponsal de Astorga, recibimos la siguiente carta, que seguramente leerán con gusto los lectores de LA ESTAFETA.

En ella se narra con sincera imparcialidad la grandiosa é imponente manifestación de simpatía, de que fué objeto el señor Molleda, en la cabeza del distrito electoral, por donde se presenta candidato para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Dice así:

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON
Astorga 29 de Enero de 1893

Mi estimado amigo: Para que los lectores de ese periódico conozcan, siquiera sucintamente el recibimiento que el Sr. Molleda tuvo en Astorga, me voy á permitir emborrionar cuatro cuartillas, haciendo una narración breve de todos los sucesos.

En el día de hoy, como V. sabe, salió de esa el candidato Sr. Molleda acompañado de los Sres. Villarino, Bustamante, Garrido y Regueral y una Comisión de Astorga, compuesta de los Sres. Gil y Gusano en representación del comité del partido conservador.

Elegaron á esta ciudad á la hora oficial del tren correo y con ocasión de una mañana hermosa, la cual por sí sola, era capaz de animar el espíritu alegre que distingue á los laboriosos astorganos, los que en su inmensa mayoría invadían los alrededores de la estación del Ferro-carril, deseosos de saludar al ilustre huésped y candidato católico-conservador señor Molleda.

No hay ni puede haber exageración en todo cuanto se diga ponderando el espectáculo que siguió al apearse del tren el Sr. Molleda. Más de dos mil personas de todas las clases sociales, desde el rico comerciante, el acaudalado propietario hasta el pobre y modesto jornalero, todos se hallaban confundidos y unidos en el noble sentimiento de rendir culto homenaje al que por tantos conceptos es merecedor de las simpatías y cariño de la provincia entera. Los vivas atronadores al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis; al Sr. Molleda; al Diputado indiscutible y al partido conservador, junto con el estrépito de los voladores daban al acto un aspecto imponente y se sentía la satisfacción de ver, cómo un pueblo sabe entusiasmarse ante la presencia de hombres como el insigne político, que á fuerza de trabajo, laboriosidad, constancia y honradez ha sabido abrirse paso y ser al mismo tiempo, que figura política de gran relieve dentro de la provincia, esperanza segura de ella, en un porvenir no remoto en que el partido conservador sea llamado á los Consejos de la Corona.

Aún cuando le esperaba en la Estación el Sr. Rubio con su magnífico *landeau*, el señor Molleda, deferente á los deseos de algunos amigos, subió á pié; siguiendo á mas del acompañamiento de esa, representantes de la Agricultura, Industria y Comercio; el Comité en masa del partido conservador y una multitud de personas, en su mayoría compuesta de todos los vecinos de los barrios extremos de Astorga, los

cuales, sea dicho de paso, sienten gran entusiasmo por el Sr. Molleda.

Desde que nos apeamos hasta llegar á casa del Sr. Luengo, donde se hospeda el candidato, tan grande era la aglomeración de gente y la ansiedad por ver al Sr. Molleda, que tardamos muy cerca de hora y media.

Y antes que dé por hecha la descripción de la entrada, he de referir para solaz del lector aficionado á lo bufo, una escena en un acto, varios cuadros, con diferentes personajes,—todos de *guardarropía*—y en un lugar donde podría uno muy bien tirar la piedra y esconder la mano ó *descerrajar* un tiro y herir á mansalva. El lugar de la escena es ancho, amplio y espacioso; rodeándole á izquierda y derecha unas murallas, sobre las que, los modernos moradores han construido unas terrazas; por el centro iba la comitiva en ademán pacífico, correcto y nada hostil; á la derecha veíase un señor de aspecto respetable, y á su diestra un bastón, símbolo de autoridad: era el representante del Gobierno que iba á garantizar el orden; á la izquierda se destacaba capitaneando un grupo de 10 ó 12, una persona de aspecto *cursi*—como de hortera—que gritaba desforadamente: ¡abajo los *cuneros*! Preguntamos quien era aquél... buen ciudadano y nos digeron que había venido rodando de Villalon, de donde era natural. Nos extrañó que vociferase ¡abajo los *cuneros*!; tanto que seguimos creyendo que quiso decir lo contrario.

Continuaremos nuestra narración. Frente al de Villalon, había unas lindas señoritas que daban gritos; no pudimos saber lo que decían, nos llamaron más la atención sus bellas fisonomías y el contraste de sus ademanes que las voces *subversivas*... Diré, y aquí está lo cómico-bufo-risible, que unos y otras, otras y unos se habían concertado, en familia para hacer una contra-manifestación; pero la cosa resultó tan *chirle* que nadie se fijó en ello y mientras el de Villalon tenía calentura los demás nos reímos del de Villalon.

Después de descansar, el candidato recibió las comisiones que de todos los Ayuntamientos habían venido á saludarle, durante esta recepción hasta muy cerca de las seis de la tarde, hora en que acompañamos al Sr. Molleda y nos fuimos al espacioso teatro en donde se celebró un gran *meeting*.

Aquél estaba completamente lleno; el público á la entrada del Sr. Molleda, prorrumpió en vitores de entusiasmo. El aspecto de la sala era brillantísimo; en el escenario se habían colocado á mas del Sr. Molleda, los individuos del comité de ésta y las comisiones de Leon.

El Sr. Blanco Costilla, en breves palabras, hizo la presentación del candidato, é inmediatamente, este señor en medio de atronadores aplausos nos dirigió la palabra, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el que hizo la exposición del programa de las ideas católicas y conservadoras, y abordando con verdadera maestría las importantes cuestiones que hoy tienen fija la atención de los hombres públicos, trató de la social, económica, religiosa, etc., etc., y expuso el concepto de lo que deben ser en las Cortes los representantes de los pueblos y la conducta á que deben ajustar sus actos, tanto en el orden de los intereses locales como en lo que se refiere á la política en general.

Imposible me sería dar cuenta al detalle de todos los puntos de su discurso; pero, no obstante, procuraré ordenarle y remitir á LA ESTAFETA un extracto para su publicación en la seguridad de que será leído con gusto.

Una vez terminado aquél, en medio de grandes vivas á los Reyes, al partido conservador y al candidato, se disolvió la reunión y nos retiramos á casa, siguiendo al Sr. Molleda; todos los asistentes al *meeting*.

El pueblo de Astorga guardará eterna memoria del día de hoy; jamás se había visto una manifestación tan espontánea y grandiosa; esta ciudad ha dado gallarda muestra de su afecto á las ideas que representa el Sr. Molleda, y después de tal espectáculo, no puede uno dudar de que el triunfo de nuestro amigo tiene que ser seguro.

Estas mismas impresiones he recogido en todos los centros, y así me le han asegurado todas aquellas personas que, desprovistas de pasión y conocedoras del distrito, he consultado. Suyo affmo. amigo.

El Corresponsal.

De la prensa de Madrid cortamos los siguientes despachos, de sus corresponsales en Astorga: *La Unión Católica*:

El Sr. Molleda en Astorga

(De nuestro servicio especial)

Astorga 29 (1-30 t.)—Llega el candidato conservador Sr. Molleda, acompañándole desde Leon los Sres. Villarino, Bustamante y Garrido, diputados provinciales, el Sr. Regueral y una comisión de Astorga, de la cual formaban parte los Sres. Gil y Gusano.

El recibimiento hecho al ex-director de los Registros ha sido entusiasta. Dos mil personas le esperaban y le vitorearon con entusiasmo, acompañándole á la casa del Sr. Luengo, donde se hospeda.—V.

Astorga 29 (10-11 n.)—Acaba de celebrarse un gran *meeting* electoral en pró del candidato católico y conservador Sr. Molleda, quien pronunció un elocuentísimo discurso, haciendo un programa de ideas católicas y conservadoras. El público, que llenaba completamente el teatro, aclamó con frenesí al orador.

Su triunfo es seguro. Parte insignificante de los caciques fusionistas; ante su impotencia, intentan sostener un candidato fusionista por medios violentos; pero el cuerpo electoral lo rechaza.—V.

De La Correspondencia de España:

«Candidato

Astorga 29, (150 t.)

Ha llegado á ésta el candidato conservador Sr. Molleda, acompañado de una comisión de Leon.

La población le ha dispensado un recibimiento afectuosísimo.—El corresponsal.»

La Epoca:

«Llegada de un candidato

Astorga 29 (1-30 t.)—Acaba de llegar de Leon el Sr. Molleda, candidato conservador por este distrito.

Más de 2.000 personas aguardaban su entrada, tributándole una gran ovación, prueba de las simpatías que aquí goza.

Han venido acompañando al ex-director de los Registros, que se hospeda en casa del señor Luengo, los diputados provinciales de Leon señores Bustamante, Villarino y Garrido, el señor Regueral y una muy numerosa comisión del partido conservador.—B.

Astorga 29 (10-23 n.)—Acaba de celebrarse en el teatro una importante reunión electoral.

El Sr. Molleda pronunció un elocuente discurso haciendo el programa de las ideas conservadoras, y fué aplaudido con entusiasmo.

Es seguro su triunfo á pesar de los medios violentos que insignificantes caciques fusionistas emplean para sostener la candidatura ministerial.—B.

Justicia obliga

Por nuestra cuenta hemos de hacer saber que el digno Sr. Gobernador de la provincia, con una previsión y celo que le honran, envió de Delegado á Astorga al Sr. Secretario del Gobierno civil, para garantizar el orden.

Dicho funcionario cumplió como bueno; sin alardes de autoridad, hizo que algunos alborotadores depusiesen su actitud, un tanto levantisca, y consiguió con su prudente conducta que las cosas se mantuviesen en completa tranquilidad.

Hacemos extensiva esta manifestación á la primera autoridad local de aquella ciudad.

Noticias locales

Clases pasivas

Los individuos de dichas clases que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depósito-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Febrero.—Monte-pío civil, remuneratorias, y exaustrados.

Día 3 de id.—Monte-pío militar.

Día 3 de id.—Jubilados, cesantes y retirados de tropa.

Día 6 de id.—Retirados jefes y oficiales.

Día 7 de id.—Los no presentados.

Petición de ganados

El gobernador civil de Barcelona ha telegrafado a varias provincias invitando a los ganaderos a llevar allí sus reses, donde es fácil que encuentren buen mercado en vista de la escasez producida por la epidemia que tantos daños está causando en la capital del principado.

Los ganaderos de nuestra provincia, deben aprovechar esta salida que se presenta a su riqueza.

Correos para Ultramar

Los días en que saldrán los correos para Cuba, son: de Madrid los días 8, 19, 20, 23 y 28 de cada mes, excepto en el mes de Febrero que saldrá el 26; de Cádiz los días 10 y 30; de la Coruña el 21; de Santander el 22 y de Vigo el 22.

Para Puerto Rico la salida de Madrid será los días 8, 15, 19, 23 y 28 con la misma excepción en Febrero; de Cádiz los días 10 y 30, de Burdeos, el 17, de la Coruña, el 21 y de Vigo el 25.

Comandante de la Guardia civil

A su instancia ha sido nombrado primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Palencia, nuestro querido amigo D. Julian Ortiz, persona que en esta población cuenta con numerosos amigos y simpatías por las dotes de su carácter, y por el celo que ha manifestado siempre en el cumplimiento de sus deberes.

Aunque sintamos la separación de tan buen amigo, le damos la enhorabuena por haberse cumplido sus deseos.

Viajero

Ha salido para Soria, nuestro particular amigo el Interventor, que fué, de la Sucursal del Banco de España de esta capital, D. Eugenio Redondo y Ochoa.

Le deseamos feliz viaje y sentimos que deje nuestra capital, tan inteligente funcionario.

Estudiantina

Según leemos en *El Diario Palentino*, corre el rumor de que tal vez estos Carnavales visite a Palencia una comparsa de Leon, con objeto de pagar la visita que hace dos años hizo a esta capital la *Juventud Palentina*.

Memoria

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en el Instituto provincial por su Secretario en el curso académico de 1891-92, por lo que damos las gracias a dicho Centro de enseñanza, prometiendo ocuparnos de dicha Memoria.

Defunción

Ha fallecido en Valencia de D. Juan, la virtuosa señora D.ª Paula Alfonso, persona muy querida por todos cuantos la trataron y muy especialmente por sus convalecientes.

Lamentamos esta desgracia y damos el más sentido pésame a su distinguida familia.

Viajero

Ha salido para Barcelona, con el fin de embarcarse para Filipinas, nuestro particular amigo

el joven D. Carlos Verger, nombrado Interventor de Hacienda de La Laguna, en dicho Archipiélago.

El Sr. Romero Robledo

Dice *El Liberal*:

«Telegrafian de Pontevedra que está muy mejorado de su dolencia el Sr. Romero Robledo.

El abultamiento que en la nariz se notaba ha desaparecido, aumenta la cicatrización de las fosas nasales, y a juicio de los doctores Moreno Pozo, Poudal y García Millán, que asisten al ex-ministro de Ultramar, éste encuentra remedio en las aguas de La Toja.

Hoy llegarán a Pontevedra los señores de Romero Robledo, acompañados del Sr. Ordoñez, y al día siguiente, en el tren de la tarde, continuarán su viaje a Madrid.»

Celebramos muy de veras la mejoría del ex-ministro de Ultramar, y esperamos, que dados los favorables fenómenos experimentados en su enfermedad, se verá muy pronto libre de ella.

Presos fugados

Por la Dirección de Establecimientos penales, se interesa la busca y captura, por las autoridades de esta provincia, de los presos Isidoro Tolorzano y Emilio Menéndez González, fugados de la Cárcel de Villaviciosa, y del penado Angel Villaricencio, fugado de la Cárcel de Avila.

El Ferrocarril del Oeste

Leemos en *el Imparcial*:

La Epoca dió anoche en forma lacónica la noticia de que la compañía concesionaria de la línea de Plasencia a Astorga ha suspendido sus pagos por acuerdo del Consejo de administración

En *El Bolsista* encontramos sobre este suceso los pormenores siguientes:

»Antes el juzgado de la Latina se ha presentado la suspensión de pagos de la compañía de los ferrocarriles del Oeste.

»En 12 de Junio de 1888 se concedió la línea de Plasencia a Astorga por Béjar y Salamanca, de 549 kilómetros, con una subvención de pesetas 20.891.652, ó sean 60.000 pesetas por kilómetros.

»El capital social se eleva a 22 millones de pesetas, de las que sólo se han hecho efectivas 11 millones.

»Se han emitido además 125.000 obligaciones que representan un valor nominal de 62.500.000; pero no se habían negociado el año de 1889 más que 64.000, que produjeron pesetas 52.000.000. Estas obligaciones rentan un 4 por 100 anual y se han emitido al tipo de 375 con amortización por sorteos que deberán celebrarse en Mayo de cada año.

»Esta compañía entró con la de Madrid a Cáceres y Portugal, la de Torralba a Soria y otras concesiones a formar parte de la Empresa que se llama Gran Central Español.»

Lamentamos esta suspensión de pagos, que retrasará grandemente la terminación de una línea que tanto interesa a nuestra provincia.

Personal

Por real orden fecha 19 del mes actual, ha sido nombrado investigador de Hacienda de Palencia, nuestro paisano y amigo particular, D. Máximo Mateo Sanjuan.

Nos alegramos.

—Ha sido declarado cesante nuestro querido amigo D. Esteban de la Lama, aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, cosa que sentimos sinceramente.

En su reemplazo ha sido nombrado don Baldomero Blanco Balbuena.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Colgolanos, adherentes é in-

visibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito Central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

El doctor CHERVIN, director del Instituto de Tartamudos de PARIS, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el día 6 de Marzo un curso para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

D. E. P.

Ha fallecido, en Barrillos, a los tres años de edad, el niño Conrado Fernández García, hijo de nuestro querido amigo D. Antonio Fernández, secretario del Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño.

Acompañamos a dicho señor, así como a su apreciable familia, en el dolor que experimenta por tan sensible desgracia.

Mañana jueves, tendrá lugar la inauguración de un baile público en el bajo salón del antiguo Café del Iris.

Según nuestras noticias será un baile modelo, y estará con todo el orden debido que para esta clase de diversiones se requiere.

La hora en que empezará, lo anunciarán por carteles los Sres. Lázaro y Celestino Lera, como arrendatarios de dicho espectáculo.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

DE LA PROVINCIA DE LEON

Extracto de las Reales órdenes del Ministerio de Hacienda, recaídas en expedientes de excepciones de venta, promovidos por Alcaldes pedáneos ó Presidentes de Juntas administrativas

Real orden de 24 de Octubre último, denegando la solicitud de excepción de venta de un monte conocido por los nombres de Peña Zurita, Focada, Caballar, Estellar, Pozo Salgado, Valiña de la Madera, Penalba, Granfilla, Encina y otros, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Espinareda, ayuntamiento de Vega de Espinareda.

Real orden de 15 de Noviembre próximo pasado, denegando la solicitud de excepción de venta, en concepto de aprovechamiento común, los terrenos denominados Plantío bajo de Tona, otro a los cascajales del Río, Dehesa del Castillo y Pandas, Campo ó Pedriscal, con algunas porciones de pradera a los cascajales del Río, un monte al de Valdeceberal, otro al de Piornal, Bustillo y los Carrizales, La Encinada, Los Juncos, El Charcon, y un monte a Solana de Vegas, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Santa María de Ordás, Ayuntamiento del mismo nombre.

Real orden de 6 de Noviembre último, denegando la solicitud de excepción de venta, en concepto de aprovechamiento común, de los terrenos titulados Vallinas de Acedo, Collada Verde y el Loibo, Mata y Vallina de los Casares, Llama de los Ferrados, Sierró de la Cuesta y Valdeiglesias, Abello del Bajo, Vallido y Abesco de las Huergas, y término de las Huergas, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Paredilla, distrito municipal de la Pola de Gordon.

Real orden fecha 29 de Octubre próximo pasado, denegando la solicitud de excepción de venta en concepto de aprovechamiento común del pueblo de Villar de Otero, Ayuntamiento

de Vega de Espinareda, los terrenos titulados La Presa, Berdial, Polones y Urdiales, y de otro nombre Miforcós.

Real orden fecha 29 de Octubre último, denegando la excepción de venta en concepto de aprovechamiento común de los terrenos titulados Riberas y Villar, Las Llanas y Llanos, Villarin y Las Solanas, Mata de la Mesa y Solana de Juan Caliente, Agua Blanca, Ardado, Peña redonda y Monte del Rey, La Estacada y La Egual, promovida por el alcalde pedáneo del pueblo de Pola de Gordon, Ayuntamiento del mismo nombre.

Real orden 6 de Noviembre último, denegando la solicitud de excepción de venta en concepto de aprovechamiento común de tres trozos de monte titulados Cascaros, Rebondela y Ramalosa y Escalavada, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Sotelo, distrito municipal de Trabadelo.

Real orden fecha 6 de Noviembre próximo pasado, denegando la solicitud de excepción de venta en concepto de aprovechamiento común de un monte conocido con las denominaciones de Labradas, Maceirin, Arengo y Chao de Cruceira, promovida por el alcalde pedáneo del pueblo de Parada de Soto, distrito municipal de Trabadelo.

Real orden fecha 29 de Octubre último, denegando la solicitud de excepción de venta en concepto de aprovechamiento común de los terrenos titulados Campano y Freintorio, Cascaros nuevos y viejos, Rui de Silva y Vallina del Conso y Jocara, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Pradela, del Ayuntamiento de Trabadelo.

Real orden fecha 15 de Noviembre último, denegando la solicitud de excepción de venta en concepto de aprovechamiento común de los terrenos titulados Baldedo y Vallabrado, Valdibañe y el Batón, Sardon de Perujo en Labanigo promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Arlanza y Labanigo, distrito municipal de Bembibre.

Real orden fecha 29 de Octubre último, denegando la solicitud de excepción de venta en concepto de aprovechamiento común denominados Viñuela, Garganta, Carrera, Pranzuelos y Valnuevo, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Oterico, del Ayuntamiento de Riello.

Real orden fecha 30 de Octubre último denegando la solicitud de excepción de venta en concepto de aprovechamiento común de los terrenos titulados Solana, Ecuilla y Cancedo, Hoyo de la Argañana, Pedraza y Carbajal, Peña de Sas, Decendas, Peña blanca y Cueva de agua, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Huergas, distrito municipal de La Pola de Gordon.

Nombramientos

Curas nombrados para este Obispado, según las propuestas formadas por Su Señoría Ilustrísima, por Real orden fecha 24 Enero de 1893

De Acevedo, D. Casiano de la Calle.—Pobladora de Pelayo García, D. Venancio Fontecha.—Santa Marina de Villada, D. Isidoro Martínez.—Las Bodas y Beneros, D. Anastasio Reyero.—El Burgo de Ranero, D. Francisco Abel Marcos.—Oseja de Sajambre, D. Julio L. Madrid.—San Fructuoso de Villada, D. Matias Muñoz.—Burón, D. Angel Gonzalez.—Buyezo, don Juan del Campillo.—Cistierna, D. Similiano Sanchez.—Grajalejo, D. Jesús Lorido Diaz.—Llanos de Alba, D. Teodoro Suarez.—Nava de los Caballeros, D. Conrado Olmo.—Pallide, don Serapio Fernández.—Pedrosa del Rey, D. Angel Puente.—San Nicolás del Real, D. Joaquin Diaz.—San Pedro las Dueñas, D. Pedro Cuñado.—San Lorenzo de Villafrechós, D. Natalio Garcia.—Añoza, D. Salustiano Pando.—

Calaberas de Abajo, D. Manuel Canido.—Géte, D. Andrés Gonzalez.—Orzonaga, D. Pedro Fernandez.—Pontedo, D. Eusebio Rodriguez.—Redipollos, D. Antonio Alonso.—Sahelices de Mayorga, D. Bernabé Prieto.—Santa Cristina Valmadrigal, D. Gregorio Nuñez.—Soto de Sambre, D. Miguel Fernandez.—Villafrea, don Saturnino Diez.—Villamaño de Valdorra, don Francisco Prieto.—Salvador de Villalobos, don Maximino Garrido.—Id. de Matas, D. Cipriano Castellanos.—Cordonillos, D. Willibaldo Fernandez.—Corcos, D. Rafael Rodriguez.—Corniero, D. José Maria Reyero.—Debesa Boñar, D. Felix Martinez.—Fresnillo del Monte, don Robustiano Garcia.—Gañinas, D. Agustin Martinez.—Pozuelos del Rey, D. Victor Muñiz.—Renedo de la Vega, D. Matias Villanueva.—Utrero, D. Juan de la Puerta.—Salvador de Valdemora, D. Lumbano Dominguez.—Valde-teja, D. Jorge Gonzalez.—Villanueva del Arbol, D. Emilio Alonso.—San Pedro de Bolaños, D. Manuel Sarmiento.—Costrillo y Marialba, D. Jacinto Ordás.—Gigosos, D. Ramiro Carpintero.—Gordaliza de la Loma, D. Dictino Calvo.—Villasper, D. Manuel Aparicio.—El Otero de Valdetueja, D. Gregorio Tejerina.

ELECCIONES

Senador Universitario

Leemos en *El Carbayon* de Oviedo: «Ayer se reunió el Claustro extraordinario de la Universidad, catedráticos, jefes de establecimientos y doctores, para la rectificación de la lista electoral de senador por el distrito universitario de Oviedo. Quedaron comprendidos en la lista los doctores D. Francisco Mallo y Sarri y D. Pedro R. Arango. Hemos oído que, hasta ahora, ni por indicación del Gobierno, ni por iniciativa del Claustro, figura ningún candidato, presentado como tal; y, por esto, los asistentes á la reunion se nos dice que trataron particularmente de la conveniencia de señalar una persona que, prescindiendo de su significacion política, represente especialmente á la Corporacion académica y defienda los altos intereses de la enseñanza.» Los centros de enseñanza de nuestra provincia tienen voto en la eleccion de Senador de que habla *El Carbayon*, y bueno sería que los jefes de dichos Centros se pusieran de acuerdo para elegir algún hijo de León ó de Oviedo, que son las provincias que componen el distrito universitario, sin dar lugar á que el Gobierno les imponga un canero.

Rindiendo homenaje al gran poeta Zorrilla, cuya muerte llorará siempre la patria, publicamos á continuacion una de las más bellas poesías de nuestro eximio vate.

EL RELOJ

Es una verdad que parece sueño.

Cuando en la noche sombría
Con la luna cenicienta,
De un alto reloj se cuenta
La voz que dobla á compás;
Si al cruzar la extensa plaza
Se vé en su tarda carrera
Rodar la mano en la esfera
Dejando un signo detrás;
Se fijan allí los ojos,
Y el corazon se estremece,
Que según el tiempo crece,
Más pequeño el tiempo es;
Que va rodando la mano
Y la existencia va en ella,
Y es la existencia más bella
Porque se pierde despues.
¡Tremenda cosa es pasando
Oír entre el ronco viento,
Cual se despliega violento
Desde un negro capitel
El son triste y compasado
Del reloj, que dá una hora

En la campana sonora
Que está colgada sobre él!
Aquel misterioso círculo,
De una eternidad emblema,
Que está como una anatema,
Colgado en una pared,
Rostro de un sér invisible
En una torre asomado,
Del gótico cincelado
Envuelto en densa red,
Parece un ángel que aguarda
La hora de romper el nudo
Que ata el orbe, y cuenta mudo
Las horas que ve pasar;
Y avisa al mundo dormido,
Con la punzante campana,
Las horas que habrá mañana
De menos al despertar.

Parece el ojo del tiempo,
Cuya viviente pupila
Medita y marca tranquila
El paso á la eternidad;
La envió á reir de los hombres
La Omnipotencia divina,
Creó el sol que la ilumina,
Porque el sol es la verdad.

Así á la luz de esa hoguera,
Que ha suspendido en la altura,
Crece la humana locura,
Mengua el tiempo en el reloj;
El sol alumbrá las horas
Y el reloj los soles cuenta,
Porque en su marcha violenta
No vuelva el sol que pasó.
Tremenda cosa es por cierto
Ver que un pueblo se levanta,
Y se embriaga, rie y canta
De una plaza en derredor;
Y ver en la negra torre
Inmóvil un reloj marcando
Las horas que van pasando
En su báguico furor.

Tal vez detras de la esfera
Algún espíritu yace,
Que rápidamente hace
Ambos punzones rodar.
Quizá al declinar el dia
Para andirse en occidente,
Asoma la calva frente
El universo á mirar.
Quizá á la luz de la luna,
Alla en la noche callada,
Sobre la torre elevada
A meditar se asentó:
Y por la abierta ventana,
Angustiado el moribundo,
Al despedirse del mundo
De horror transido le vió.

Quizá asomando á la esfera
Las noches pasa y los dias,
Marcando la hora postrera
De los que habrán de morir;
Quizá la esfera arrancando,
Asome al oscuro hueco
El rostro nervioso y seco
Con sardónico reir.

¡Ay! que es muy duro el destino
De nuestra existencia ver
En un misterioso círculo
Trazado en una pared,
Ver en números escrito
De nuestro orgulloso ser,
La miseria... el polvo... nada,
Lo que será nuestro fué.
Es triste oír de una péndola
El compasado caer,
Como se oyera el ruido
De los descarnados piés
De la muerte que viniera
Nuestra existencia á romper;
Oír su golpe acerado
Repetido una, dos, tres,
Mil veces, igual, continuo
Como la primera vez,
Y en tanto por el oriente
Sube el sol, vuelve á caer,
Tiende la noche su sombra,

Y vuelve el sol otra vez,
Y viene la primavera,
Y el crudo invierno tambien;
Pasa el ardiente verano,
Pasa el otoño, y se ven
Tostadas hojas y flores
Desde las ramas caer.
Y el reloj dando las horas
Que no habrán más de volver;
Y murmurando á compás
Una sentencia cruel,
Susurra el péndulo—¡Nunca!,
¡Nunca! ¡Nunca!—vuelve á ser
Lo que allá en la eternidad
Una vez contado fué.

José Zorrilla.

Correo

La retractacion del Sr. Rojo Arias

Con motivo de la reciente muerte del hombre público, Sr. Rojo Arias, que tan distinguidos puestos ocupó en nuestra política, *El Fuerista*, diario que ve la luz en San Sebastian, publica un largo artículo acerca de la retractacion de dicho señor en la hora de su muerte.

Nadie ignora que D. Ignacio Rojo Arias perteneció en vida á la masoneria, la que defendió en el Senado con un discurso de triste recuerdo, y que se distinguió siempre por sus ideas heterodoxas.

El Fuerista, entre otros párrafos dice lo siguiente:

«Hoy perfectamente enterados, podemos comunicar á nuestros lectores, para su edificacion y consuelo, que el Sr. Rojo Arias antes de recibir los Sacramentos y estando en plena posesion de sus facultades intelectuales, con voz firme y serena, manifestó ante varios testigos, que habia tenido la desgracia de pertenecer á la masoneria, en la que entró por motivos políticos; que hacia algún tiempo se habia separado de aquella secta y que condenaba sus errores como los condena la Iglesia, en cuyo seno queria vivir y morir.

«Esta declaracion del Sr. Rojo Arias, que no hemos visto en ninguno de los periódicos que se han ocupado de su muerte, queremos hacerla pública nosotros; porque ella realza su memoria más que todos los demás hechos de su vida, por notables que hubiesen sido.»

«El reconocimiento noble y sincero de los yerros pasados; la humildad del que contrito y arrepentido confiesa sus faltas, son hechos que dignifican y elevan á sus autores abriéndoles los senos de la infinita misericordia de Dios y haciéndoles acreedores al respeto y veneracion de los demás hombres, porque revelan que si la debilidad cedió alguna vez á los halagos del mal, el amor al bien y á la rectitud moral, que á pesar del esfuerzo de las pasiones, estuvo allí oculto en lo más recóndito de la conciencia, triunfó al fin con ayuda de la divina gracia, de todos los obstáculos, que se oponen á que los hombres que contrajeron graves compromisos con las sectas, rompan despues con ellas y confiesen valerosamente á Jesucristo.»

Hacemos nuestras las palabras de *El Fuerista*, y señalamos esta y otras muchas retractaciones parecidas á los hombres que viven en el error y en la impiedad, ó por soberbia ó por ignorancia.

Doña Margarita de Barbon

Desde Venecia dirigieron el 29 de Enero á nuestro colega *El Correo Español* el siguiente despacho telegrafico:

Con el mas profundo dolor cumpla la orden de transmitir la noticia del fallecimiento repentino de la señora duquesa de Madrid, ocacido esta mañana á las nueve en Viarregio.

Ayer habia conuigado con su piedad acostumbrada.

El señor pide las oraciones de los fieles carlistas en sufragio de la augusta y llorada difunta y para que Dios conceda resignacion y consuelo á su afligidísima familia.

Doña Margarita habia nacido en Luca (Italia) el dia 1.º de Enero de 1847. Pertenecia á la estirpe de los duques de Parma y se educó en las más severas prácticas de la virtud.

Contrajo matrimonio en Frohadorf el dia 4 Febrero de 1867 con don Carlos de Borbon. Acompañó á su esposo durante el tiempo que éste permaneció en el Norte de España en un breve periodo de la guerra civil.

Desde la terminacion de ésta vivió doña Margarita en su palacio de Viarregio, donde la modestia cristiana de sus costumbres ha merecido homenaje de todos.

Doña Margarita por sus virtudes cristianas y domésticas, es una figura interesantísima que merece las simpatias de todos los que conocian su nombre y así lo revela hasta la prensa española en quien las pasiones políticas podian turbar algo el buen juicio, publicando encomiásticas frases con motivo de la sentida muerte de dicha señora.

La obediencia á su esposo, el cuidado de sus hijos, las asítuas prácticas de la religion y de la caridad llenaron por completo su vida, y al abandonarla ayer pudo llevarse la dulce confianza de no dejar en pos de si enemigos, ni siquiera en la hidalga tierra española.

En toda España seguramente celebraran los partidarios de D. Carlos solemnes funerales en honor de la esposa de su Jefe, para la cual tendrán tambien oraciones los que la admiraron como esposa y como madre.

ULTIMA HORA

Por telégrafo

**Servicio particular de LA ESTAFETA
El Rey enfermo**

Madrid, 1 (11 m.)

La Gaceta publica un parte fucultativo del médico de Cámara de Su Magestad, en el que se dice que el Rey ha experimentado un movimiento febril, que ha producido el enrojecimiento de la garganta.

La enfermedad que padece S. M., es la escarlatina, presentándose muy moderados los síntomas de la misma.

Mencheta.

Las doncellas de 12 á 15 años absorben tal cantidad de alimentos en la época de la pubertad, que el estómago no puede siempre digerirlos; el mejor remedio indicado en estos casos es el *Vino ó los Polvos de peptonas de Chapoteaut*, que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, repara las perdidas fuerzas, aumenta el peso del cuerpo y puede considerarse como preservativo de la tisis tan frecuente en esa época de la vida.

Como se decia últimamente en la Academia de Medicina de Paris, la buena y antigua *Quina Pelletier* es el más seguro medicamento; no sólo cura las calenturas, jaquecas, neuralgias y reuma, sino que es el más poderoso de los tónicos, despierta el apetito y reanima las fuerzas. Las *Cápsulas de Quina de Pelletier* son el modo más cómodo de tomar la quina, pero también debe exigirse la marca *Pelletier* al comprarla por onzas.

El Sándalo Midy es el solo que cura, y su éxito es tal que los farmacéuticos ofrecen cápsulas de sándalo adicionadas de alcanfor, copaiba y cubeba. Todas esas mezclas son inútiles y sólo sirven para cansar el estómago y los intestinos; conviene á los interesados exigir siempre el *Sándalo de Midy*.

AGENTES. *Pudiendo ganar tres duros diarios* se necesitan en todos los partidos judiciales de España, para trabajar la venta á plazos de VALORES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON PREMIOS DE AMORTIZACION. Han de ser personas bien relacionadas, con buenas referencias y que garanticen sus gestiones. Inútil solicitar el cargo sin reunir estas circunstancias.—Dirigirse al CREDITO NACIONAL ECONOMICO.—Cortés 339.—Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta o carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces aфонía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES
Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

Materiales de construcción
En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.
Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL **DR. KLEIN**
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas «Pastillas del Dr. Klein» constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, conqueche, etc. No contiene morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmacias á 6 reales caja.—En Leon, Farmacia de R. del Valle, Rua, 14.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmaceutica Española; V. Ferrer y Compañía, y Uriach y Compañía.

Hilo de EL SOL y seda de LA PALMERA

El hilo de **EL SOL** y la seda de **LA PALMERA**, son dos artículos indispensables á toda familia, y así lo ha demostrado el público haciéndoles una acogida asombrosa.

Las condiciones de economía, duracion y superioridad, que sobre los demás hilos y sedas, tienen el hilo de **EL SOL** y la seda de **LA PALMERA**, han decidido al público á servirse con tanta preferencia de estos artículos, que hay poblaciones enteras donde no se usa otro hilo y otra seda.

La prueba de ello está en el hecho de haberse vendido en esta provincia, desde que empezó á ponerse á la venta el hilo de **EL SOL** y la seda de **LA PALMERA**, más de **DOS MILLONES** de carretes.

Para pedidos al por mayor dirigirse á
D. FAUSTO CABALLERO
UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA
Rinconada del Conde Rebolledo, núm. 2, principal.—LEON

Clavaron, Carrajera, Azulejos, Inodoros y demás artículos para obras

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 resles.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Bombas para pozos; Tiberia de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

JARABE de RABANO YODADO
DE GRIMAULT Y C^o

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatisimo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT Y C^o que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

COMERCIO Y SASTRERIA DE **RAFAEL Y VEGA**
Cardiles, 7.—Leon

Se han recibido abundantes y variadas colecciones de géneros para la actual temporada de invierno, confeccionándose en la Sastrería cuantas prendas se deseen bajo la direccion del afamado cortador Sr. Alvarez.

Se venden géneros para confeccionar fuera del establecimiento sin alteracion de precios.

Hay abundante existencia en trajes confeccionados para niños, y en pañetes para abrigos de señora.

Sin competencia en capas precios imposibles.

POBREZA de SANGRE
HIJERO de LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

SIGLAS Y ABBREVIATURAS LATINAS
con su significado por orden alfabético, seguidas del Calendario Romano y de un catálogo de las abreviaturas que se usan en los documentos pontificios, por **DON RAMON ALVAREZ DE LA BRAÑA**
Archivero, Bibliotecario y Anticuario

Forma un tomo de 214 páginas en 4.º francés y se vende á cuatro pesetas en Leon, establecimiento tipográfico de M. Garzo, y en Madrid, librerías de los Sres. Murillo, San Martín, Suarez y Fé.
Se remitirá franco de porte á las personas que al hacer el pedido acompañen su valor.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE **MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ**
LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez
ZAPATERIA, 20.—LEON

Establecimiento tipográfico de M. Garzo